



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFCES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.03.008-IESF-2024

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPARACION Y PINTURA DE PUPITRES UNIPERSONALES, LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA A DOS MANOS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION, CONSTRUCCION TECHO AULA MAXIMA, RESTAURACION MURO CON ESTUCO Y PINTURA.

Hasta por un valor de: \$ **7.294.354**

SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 “Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicacion a la contratacion inferior a 20 salarios minimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

- 1). Que el día **8 DE OCTUBRE DE 2024** se publicó en la pagina web institucional teniendo en cuenta la invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 2). Dentro del término establecido se presento(aron) la(s) propuesta(s) la cual fue radicada en VENTANILLA UNICA de la Institución Educativa Sagrada Familia, en sobre totalmente sellado,asi:

ORDEN	Fecha (d-m-a) Hora de entrega	Nombre del proponente	NIT	Folios	Valor
1	10/10/2024	DISTRICTECNICOS DEL VALLE	901.116.487-2	38	\$ 7.042.824
	11:00 a.m.	SAS			

En Palmira, a los **11** a los 11 dias del mes de octubre del 2024, a las 8:30 am, se reunieron en rectoria de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, el comite evaluador conformado por el Mg. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR - Rector, JOSE MIGUEL CALDERON CASTRO - Auxiliar administrativo, los cuales proceden a realizar la evaluacion de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitacion publica y estudios previos del contrato en mencion, cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPARACION Y PINTURA DE PUPITRES UNIPERSONALES, LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA A DOS MANOS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION, CONSTRUCCION TECHO AULA MAXIMA, RESTAURACION MURO CON ESTUCO Y PINTURA.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentada por:

DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S NIT 901.116.487-2

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitacion publica y estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluacion juridica, tecnica y financiera de la propuesta de **menor valor**, asi:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.03.008-IESF-2024

EVALUACION	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTOS	DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S NIT 901.116.487-2
A) CAPACIDAD JURIDICA	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores los cuales deben tener el IVA incluido en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
4) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación (INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas y/o objeto social relacionadas con el proceso contractual de la presente invitación. (si aplica).	CUMPLE
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes judiciales - Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas - Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal	CUMPLE
9) Certificado REDAM - Registro de Deudores Morosos (FECHA VIGENTE) Regístrate y consulta el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE
10) Certificado delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, Los datos solicitados al momento de generar el certificado serán: Empresa o entidad consultante INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA y NIT 815.004.305-6	CUMPLE
11) Formato No. 2 Autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes	CUMPLE
12) Formato No. 3 Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses	CUMPLE
13) Formato No. 4 Autorización tratamiento y consulta base de datos	CUMPLE
14) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar, (APLICA PARA HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS)	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.03.008-IESF-2024

15) Para PERSONA NATURAL copia de planilla de pago de seguridad social como independiente , donde se evidencia el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para PERSONA JURIDICA planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE
16) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
17) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE
B) EXPERIENCIA	***
18) Se debe anexar experiencia maximo DOS (2) contratos y/o certificaciones de entidades publicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:	***
19) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO APLICA
20) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	NO APLICA
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO DE MENOR VALOR
	\$ 7.042.824

CONCLUSIONES:

Una vez analizada la evaluación por el comité evaluador, establece lo siguiente:

El proponente: DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S. / GIOVANNI ANDRES
identificado: NIT: 901.116.487-2

De acuerdo a la resolución N° 522 (marzo 1 de 2022) y según estudio previo, en los criterios de evaluación se considera que en caso tal que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, la Institución Educativa podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor de la propuesta.

Por lo anterior se solicita al proponente DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S./ GIOVANNI ANDRES JARAMILLO GOMEZ explicar en detalle su oferta por considerarse que puede ser artificialmente baja, la explicación debe ser amplia y suficiente para permitir el análisis detallado de la oferta, su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y calidad de los productos ofertados, así mismo se solicita la ficha técnica de cada uno de los artículos de la propuesta.

El comité considera que es posible que el precio ofertado sea bajo, pero este debe tener una justificación, la cual debe ser revisada y evaluada por la Institución Educativa para determinar su evaluación definitiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.03.008-IESF-2024

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública, según proceso N° 1151.20.03.008-IESF-2024

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar

Rector Institucion Educativa Sagrada Familia
Original firmado

Jose Miguel Calderon

Aux. administrativo
Original firmado